

EN TRANSPARENCIA, MÉXICO TIENE LEGISLACIÓN DE VANGUARDIA: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- **Necesario, cerrar la brecha entre una legislación de avanzada, como la mexicana, que creó el primer organismo constitucional autónomo en la materia, y la realidad nacional, señaló al participar en la IX Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC)**
- **Asisten también los comisionados Eugenio Monterrey Chepov y Oscar Guerra Ford; el evento reúne a autoridades de más de 35 países y representantes de organizaciones sociales, del Banco Mundial (BM) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros**

Con un marco normativo de vanguardia y único en el mundo, México es referente internacional en materia de transparencia, dijo la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Ximena Puente de la Mora, al participar en el VI Seminario Internacional "Estado de la Política de Transparencia y Acceso a la Información en el mundo: Logros y Desafíos" dentro del marco de la IX Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC).

Asimismo, señaló que frente a los grandes retos que aún tiene por encarar y resolver nuestro país, es necesario cerrar la brecha entre una legislación de avanzada, como la mexicana, que creó el primer organismo constitucional autónomo en la materia, y la realidad nacional, para lo cual se requieren políticas coordinadas, enfocadas a mejorar el ejercicio y la garantía del derecho de acceso a la información en el marco de lo que será el Sistema Nacional de Transparencia.

Junto con los comisionados Eugenio Monterrey Chepov y Oscar Guerra Ford, quienes a su vez participaron en distintas mesas durante el evento, la comisionada presidenta expuso que para el desarrollo de mejores políticas que tengan impacto en retos de fondo, el IFAI impulsará un nuevo modelo de gestión abierto y participativo, que incorpore la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas en transparencia.

“Con esta estrategia el beneficio será doble, ya que, por un lado, se contará con información proveniente de los grupos sociales y actores estratégicos, a quienes van dirigidas las políticas para mejorar y ampliar el acceso a la información, y, por otro, se incrementará la confianza y el trabajo del Instituto, a partir de la incorporación de la sociedad en procesos participativos y la toma de decisiones”, indicó.

Para cumplir con este propósito, informó, una de las comisiones permanentes del IFAI, la de Políticas de Acceso a la Información, tiene entre sus objetivos estratégicos promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso a la información, a partir de tres líneas de acción:

- Fomentar del desarrollo de mecanismos abiertos y transparentes para favorecer la co-creación y colaboración con la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas.
- Proponer acuerdos y alianzas con distintos sectores de la sociedad, para el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso.
- Promover la retroalimentación y evaluación de los usuarios del derecho de acceso a la información, a través de sus distintas modalidades, para mejorar su experiencia y aprovechar la inteligencia colectiva.

Ximena Puente de la Mora aseguró que con esta orientación estratégica, una de las primeras acciones a desarrollar para promover la participación ciudadana en las políticas del IFAI, será la de crear un catálogo nacional de políticas de acceso a la información, para documentar y permitir la discusión pública y transparente de todas las decisiones y acciones instrumentadas por el Instituto y otros posibles actores del Sistema Nacional de Transparencia, para mejorar y ampliar el acceso a la información.

Otra acción, dijo, será conocer y dialogar con los sectores que ejercen su derecho, sobre todo, con aquellos que aún no lo hacen, para identificar las barreras de entrada y áreas de oportunidad que permitan ampliar el uso de ese derecho.

“Estamos comprometidos con incrementar la participación ciudadana y aprovechar la inteligencia colectiva, mediante mecanismos de retroalimentación proveniente de los usuarios del derecho de acceso a la información, midiendo, por ejemplo, el nivel de satisfacción del usuario en las distintas etapas de ese ejercicio”, señaló.

La comisionada presidenta del IFAI participó en el panel “Experiencias y desafíos en torno a la ponderación del derecho de acceso a la información frente a la aplicación de las causales de reserva”.

Por su parte, el comisionado Oscar Guerra Ford participó en el panel “Identificación de mecanismos de medición en la implementación de políticas públicas de transparencia y derecho de acceso a la información pública”.

En su exposición, el comisionado Guerra Ford presentó el proyecto de lo que será la Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta electrónica que permitirá cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones previstas en la Ley General para los sujetos obligados y los organismos garantes.

El evento, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Consejo para la Transparencia de Chile, reúne a comisionados, consejeros y defensores del pueblo de más de 35 países, a autoridades locales, funcionarios de organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), comunicadores y a representantes de organizaciones sociales.

-oOo-